

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 2º

San José, Agosto 20 de 1881.

NUMERO 22

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

EL MENSAJERO.

Congreso Americano.

En el número anterior de este periódico indicamos las dificultades que se presentaban para que se verificase la reunion de este Congreso internacional el 1º de setiembre próximo venidero, y anunciamos, refiriéndonos á un periódico de Colombia, el aplazamiento de su reunion para el día 1º de diciembre del corriente año. Confirma esta noticia el despacho-circular del Honorable Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Colombia, dirigido á los demas Gobiernos del Continente, fijando, como lo habíamos indicado, el 1º de diciembre para la instalacion de dicho Congreso.—Para conocimiento, pues, de los lectores de EL MENSAJERO, reproducimos el despacho á que nos referimos:

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Secretaria de Relaciones Exteriores.

Bogotá, 30 de mayo de 1881.

Señor Ministro:

Por circular de este Despacho, fechada en Cartagena el 11 de octubre próximo pasado, de la cual se sirvió S. E. acusarme recibo, mi Gobierno invitó á todos los de la América latina republicana, á que enviasen Representantes suyos á Panamá en el mes de setiembre del presente año, con poderes suficientes para firmar no sólo con mi Gobierno, sino con los de las demas Repúblicas allí representadas, una convencion de paz semejante á la que fué ajustada entre Colombia y Chile el 3 de setiembre próximo pasado, de la cual se remitió copia auténtica á S. E.

Hasta la fecha sólo el Gobierno del Paraguay ha dejado de contestar á dicha circular; pero se ha insistido en ella, y puedo asegurar á S. E. que no faltará á esta cita de la civilizacion.—Todos los demas se han apresurado á corresponder á las elevadas miras que motivaron tal paso, de modo que la reunion tan deseada por mi Gobierno y tan necesaria para el porvenir de la América republicana, como lo ha reconocido el Gobierno de S. E. y todos los demas de nuestra América, con excepcion del mencionado, será un hecho cuya realizacion, en gran parte, se deberá á la buena voluntad y valiosos esfuerzos del de esa República.

El éxito favorable que han tenido los propósitos de mi gobierno y el aplauso general con que han sido recibidos por la prensa de todos los pueblos libres del continente, han sido parte á que el Presidente de la República haya resuelto aplazar la reunion proyectada en Panamá hasta el 1º de diciembre del presente año, para poder así darle la solemnidad que corresponde á su objeto.

El clima de Panamá, durante el mes de diciembre y los dos siguientes, deja de ser mal sano, para convertirse en uno de los más saludables de la América.—Ademas de esta circunstancia, que es inapreciable, el plazo actual es demasiado angustiado para hacer los preparativos que requiere la recepcion é instalacion de los altos huéspedes de la República.

Sírvase S. E. poner esta resolucion del Presidente de Colombia en conocimiento del de esa República, y encarecerle nuevamente el cumplimiento de la promesa que ya hizo por el honorable conducto de S. E. en su atenta nota arriba citada.

Con la seguridad de obtener una pronta y satisfactoria respuesta de S. E., soy con el mayor respeto de S. E. muy atento servidor,

RICº BECERRA.

A su Excelencia el Señor Ministro de.....

Reiteramos la expresion de nuestros más vivos deseos, porque se realice este importante proyecto de tan benéficas y trascendentales consecuencias para la paz de América.

Es de notoriedad histórica que las guerras internacionales en América han sido raras, habiendo dado generalmente motivo para ellas, la cuestion de límites.—De manera que si se llega á adoptar el arbitramiento como la solucion obligatoria de todo conflicto internacional, quedará asegurada la paz entre las naciones americanas; y este resultado contribuirá sin duda, á la paz interior, á favor de la cual obran las influencias civilizadoras del trabajo, del comercio y de la progresiva cultura de los pueblos que componen las repúblicas americanas, para quienes las revoluciones han sido motivo de martirio, de escándalo y atraso.

L. R.

—:0:—

Comocion en Nicaragua.

Por el último correo de los Estados Centro-americanos, hemos sabido que á la agitacion de los ánimos, motivada por la expulsion de los Jesuitas, ha seguido una nueva sublevacion de los indios de Matagalpa. De este acontecimiento, lamentable por muchos motivos, nos informa *El Centro-americano* de

Granada, de donde tomamos los párrafos que á continuacion reproducimos.

Tambien sabemos por *El Porvenir* de Nicaragua, que la situacion de aquel país viene á complicarse más á causa de la actitud hostil que ha tomado allí el clero; actitud que se manifiesta por una circular dirigida por el Prelado Diocesano á los Curas, excitando á éstos para que pongan en práctica los medios autorizados por la Iglesia, contra los libros, periódicos é impresos que ella califica de prohibidos; por el entredicho *de facto*, impuesto al Instituto de Leon, y por las publicaciones que hacen en acerbo lenguaje, algunos clérigos poseídos del espíritu de intransigencia, verdaderamente antievangélica. Esta situacion trae el conflicto á las conciencias timoratas, sobre excita el fanatismo y pone en guardia á los defensores de las prerogativas de la soberanía nacional, de la libertad de conciencia y del orden público.

He aquí lo que dice *El Centro-Americano*:

El estado actual de las cosas no es del todo satisfactorio. Los indios de Matagalpa se han sublevado nuevamente, cometiéndole toda especie de tropelías y amenazando constantemente la ciudad cabecera del Departamento.

El 19 de julio, una escolta del Resguardo, compuesta de 20 hombres, y que sin duda había salido á explorar el campo de los insurrectos, fué derrotada en las inmediaciones de Yúcul, habiéndose perdido dos de los soldados con sus rifles sin que hasta ahora se sepa de su paradero. Los otros se salvaron con grandes dificultades, habiendo sido rodeados dos veces por una muchedumbre de indígenas.

Se asegura que el capitán de milicias, Don Matías Espinosa, fué asesinado en una incursion que hicieron 200 indios en el pueblo de Esquipulas, que era el de su residencia: que tambien fusilaron á los capitanes indígenas J. Zúñiga y Pablo Sánchez, por no participar de las mismas opiniones de los insurrectos.

Los indios han dado una orden de que el que lleve algo que vender á Matagalpa, sufra la pena de \$ 5 de multa y 50 palos.

La situacion de aquellos vecinos no puede ser más alarmante.—Muchas familias han emigrado del lugar, en busca de garantías.

El Gobierno ha tomado sus medidas para la pacificacion de aquel importante Departamento, entre ellas la renovacion total de los empleados gubernativos de aquella seccion de la República, contra los cuales se habían engendrado preocupaciones.

El nuevo Prefecto, Coronel Don Enrique Solórzano, ciudadano circunspecto y de carácter conciliador, marcha á tomar posesion de su destino con fuerzas suficientes para hacer efectivas sus providencias.

Tenemos informes tambien de que los movimientos de Matagalpa han tenido resorte en la ciudad de Leon: que á cada noticia de un acto de hostilidad de los indígenas se nota excitacion en parte de las masas de la antigua capital, al grado de hacerse manifestaciones alarmantes contra el orden público.

INTERIOR.

SALUDAMOS afectuosamente á nuestro amigo Don Eduardo de la Guardia, quien regresó á esta Capital el 18 del corriente, despues de un corto viaje á Panamá.

—:0:—

✓ **COLEGIO DE ABOGADOS.**—A virtud del decreto expedido por el Supremo Gobierno, el día seis del mes en curso, reglamentando esta Corporacion Científica; y de la convocatoria que circuló en diversos números del Diario Oficial, tuvo lugar en el Palacio de Justicia, el 12 de este mismo mes, la primera reunion general del Colegio, en número de más de 30 Abogados, y se procedió como estaba anunciado, á la eleccion de la junta de Gobierno que debe regir el primer período, resultando favorecidos por los sufragios, los Profesores que se mencionan.

Presidente.

Doctor Don Eusebio Figueroa.

Directores Vocales.

Doctor Don Antonio Zambrana.

” ” Salvador Jiménez.

Lic. ” Vicente Sáenz.

” ” José J. Rodríguez.

” ” Alejandro Alvarado.

Fiscal.

Lic. Don Ascension Esquivel.

Tesorero.

Lic. Don Benito Serrano.

Secretario.

Lic. Don Angel Anselmo Castro.

Pro-secretario.

Lic. Don Andres Venégas.

En la misma sesion se acordó comisionar á la Direccion para que señalase lugar, dia y hora, á fin de instalar solemnemente el Colegio, cual lo exigen su categoria y el carácter elevado de sus funciones. En consecuencia, procedió el Directorio, en sesion particular, á discutir el asunto, y fueron señaladas las doce del día quince del mes que cursa, y el salon del Palacion Nacional, para verificar la solemne apertura del Colegio, acto que no pudo efectuarse por causas imprevistas, pero que tendrá lugar á la misma hora y en el mismo local, el día de mañana.

Tenemos noticia de que á esa fiesta han sido invitados todos los miembros del Poder Ejecutivo, el Gran Consejo Nacional, el muy Ilustre Señor Obispo de la Diócesis, el Municipio, los Directores de los Colegios y Profesores de la Universidad y todas las Corporaciones Científicas de la Capital, en particular, y por aviso de la Secretaria del Colegio, todas las personas que deseen concurrir.

De nuestra parte, deseamos que esa solemnidad tenga toda la importancia que es de esperarse, así por la participacion publicada al Supremo Gobierno, como por la concurrencia de las Corporaciones, Profesores y particulares invitados.

—:0:—

✓ **DOCUMENTOS HISTORICOS.**—Debido á los esfuerzos perseverantes y labor inteligente del Licenciado Don Leon Fer-

nández, actual Ministro de Hacienda y Comercio, tenemos la satisfacción de ver hoy publicándose, bajo su dirección, en el *Diario Oficial*, una preciosa serie de documentos históricos que, rayos luminosos del pasado, nos permitirán entrever con alguna claridad, á través de las sombras que velan los orígenes de nuestra historia, algo que viene á ser como seguro derrotero que nos conducirá al conocimiento del teatro donde se desarrollaron los acontecimientos de la conquista, colonización y dominación de los españoles en la América Central, sobre todo en Costa-Rica, á cuya historia servirán de elementos constitutivos.

Considerado en este sentido el impropio trabajo del Licenciado Don Leon Fernández, altísima es la importancia que entraña en sí mismo y grandes los beneficios que de él derivarán los hombres que aprecian el estudio de cualquier rincón de la tierra y de la porción de hombres que la habitan, por nulo que haya sido el papel histórico que éstos hayan desempeñado en la civilización, como una piedra más para la reconstrucción del gran edificio humano; como unas páginas más que se agregan al libro inmortal de la Historia.

Que el Señor Fernández no desmaye en su preciosa labor, y pronto, brillante éxito coronará como se debe, el mérito de su obra, hija de la constancia, estimulada por nobles aspiraciones.

—:o:—

Liberia, agosto 3 de 1881.

Señor Redactor de *El Mensajero*:

Siempre he tenido gusto especial en que el periodismo se ocupe de esta Guanacaste, tan retirada de sus hermanas las demás provincias del interior, tan atrasada en la agricultura, la industria y el comercio, y por consecuencia tan pobre.

Me prometo enviar á U. una reseña de los acontecimientos más notables que aquí sucedan, con la regularidad que mis atenciones lo permitan, empleando el lenguaje que mi limitada inteligencia y pocos conocimientos ponen á mi servicio. Me mueve á ello el interés que me inspira el periodismo y el deseo de poner de relieve lo que se realice, en punto á progreso, en esta vasta extensión del territorio patrio.

Hay ciertas almas que aunque vivan en oscura noche, no pueden prescindir de conferenciar con sus amigos pidiéndoles luz, y ningún amigo es tan respetable y severo como el público que, con imparcialidad corrige cuando se piensa mal ó cuando se divaga con teorías irrealizables. Sirvan, pues, estas líneas de prólogo á mis correspondencias, si U. les concede el mérito de la publicación.

Segun se me ha informado, el Gobernador de la provincia ha dictado algunas providencias á fin de llevar á efecto la cañería. Se ha levantado una contribución voluntaria, á que se suscriben con gusto los vecinos, y la cual ha producido dos mil pesos hasta la fecha. También se preparan materiales para la reedificación del panteón de esta ciudad.

Las fiestas de Santiago, ó más bien, *borracheras* á caballo, acaban de terminar sin ninguna desgracia, por fortuna, que lamentar. Apropósito de estas fiestas, debo manifestar que las juzgo por lo general perjudiciales. En cada cabecera de cantón tenemos, además de las cívicas de cada uno, en las que se emplean tres días, las de Santiago, San Pedro, San Juan, día de Noche Buena, 15 de agosto y qué sé yo cuantas otras. Parece que nuestros abuelos eran algo *fiesteros*, lo que jamás ha producido buenos resultados. El pueblo se vuelve holgazán y vicioso y el trabajo se parali-

za.—¿Qué utilidad se saca de tantas fiestas? Con tres días designados para las fiestas cívicas de cada cantón sería aún demasiado; pero en el caso de que se concedieran, pienso que debían celebrarse en el aniversario de alguna fecha célebre, para ir acostumbrando al pueblo á solemnizar dignamente los anales gloriosos de nuestra patria.

Una vez me dijo un amigo mío: "Una ciudad sin hospital es una alcoba sin cama." Por eso me impresiono tanto cuando contemplo el estado del nuestro. No dudo de que el que ha tenido fuerza de voluntad para levantar los cimientos de una grande obra como la cañería, pondrá remedio eficaz al mal de que me ocupo.

En las montañas del Norte de Cañas, ha habido una pequeña inundación producida por un volcancito. Hubo algunos perjuicios causados á los caucheros quienes perdieron la mayor parte de la goma elástica que poseían.

Las cosechas de maíz prometen buen resultado en Santa Cruz; y en Nicoya se preparan las *cususeras* á fabricar su impertérrito *chagüitero*. ¡Que Dios las libre del Inspector de Hacienda!

Hasta la vista, Señor Redactor.

KALED.

COLABORACION.

Wenceslao de la Guardia.

Es sin disputa la manifestación más brillante de París, su mundo artístico. Ser uno de tantos, ser oscuro soldado en esa resplandeciente legión de artistas, es destino más envidiable que ser figura conspicua en nuestras sociedades, apartados remansos, á los que tan solo llegan las espumas y despojos de la gran corriente de la vida moderna. Vivir, vegetar, mejor dicho, lejos de esas satisfacciones exquisitas del espíritu, que únicamente se tienen en los grandes centros de la actividad humana, sin sentir jamás de cerca, ni el calor vivificante de la ciencia, ni el suave perfume del arte, parece cosa imposible, absurda.—Sin embargo, ese es el espectáculo diario. Vivimos todos aquí vida que es una atonía moral, y ello no hace oír más que una ú otra protesta sin eco. Raros, rarísimos son los casos de que los cantos de París,—no los sensuales, sino los nobilísimos que atesora,—hayan ejercido atracción invencible en alguien de los nuestros. De ello es una excepción honorable el amigo que motiva estas frases. Wenceslao de la Guardia sintió esa imantación de París, que solo naturalidades exquisitas son capaces de sentir. Un amigo mío, un americano, me decía en cierta ocasión: sufro la nostalgia de París; mi patria es un boulevard. Pues bien, de la Guardia pertenece á esa distinguida familia de parisienses, naturales de París por el espíritu. Rompiendo su modo habitual de vida,—cosa que, dada la común inercia, siempre es difícil, aunque ese vivir no ofrezca ningún halago,—interrumpiendo, tal vez para siempre, verdaderas amistades, desatando quizá dulces lazos, caminando hácia un porvenir desconocido, sin tener nada que lo asegurara contra días duros y difíciles, no imposibles, de la Guardia, sin otro apoyo que su energía, sin otro móvil que su generoso y ardiente amor al arte, llegó á París, ese agitado océano en que desaparecen sin ruido, tantas existencias que no pudieron hallar forma cristalizada del secreto que llevaban en el alma, en que naufragaban con

sus más bellos sueños irrealizados, tantos artistas que no han tenido esa organización privilegiada, que se requiere para luchar allí y conquistar un puesto de honor.

De la Guardia, por dicha, comienza bien pronto á ver florecer su talento, sostenido y empujado por su raro esfuerzo y trabajo. Ha tenido el placer,—inefable fruición para un artista,—de ver expuesta una obra suya en el Salon de este año, honor ardentemente solicitado, no solo por los jóvenes que hacen sus primeras armas, sino también por los veteranos, marcados ya por la fama, y distinción bien preciosa, si se tiene en cuenta que tan solo han sido mil los cuadros admitidos, que para dar esa fiesta luminosa del arte, concurren los pintores más esclarecidos de Europa y América, y que un jurado compuesto de artistas, es el que ha abierto ó cerrado las puertas á los que han pretendido tener un lugar allí. Debe estar bien orgulloso de esas primeras lanzas que ha roto con tan buen éxito. Verse en compañía de Baudry, Corolus Duran, Bertrand, Sebastien Lepage, esas cimas de la pintura contemporánea, codearse con esos Grandes del arte que valen más que los Poderosos de la tierra, es realizar una incomparable ilusión dorada, es algo como el abrazo dado á una bella quimera que parecía inasequible, es tener para lo futuro una noble causa de vivir.

¡Que este primer triunfo, que este reflejo de la gloria, sea un poderoso aguijón, y que ese talento que despunta no se quede en bella, pero incumplida promesa, como una vana florescencia!

Copio, á continuación, de la *Gaceta Internacional*, la noticia que ha dado origen á esta especie de nota.

"EXPOSICION DE PINTURA.—En ella vimos el retrato de uno de nuestros amigos, obra de Don Wenceslao de la Guardia, agregado en París á la legación de Costa-Rica. El retrato fué admitido, sin recomendación de nadie, en fuerza de su mérito artístico. El Señor de la Guardia, como pintor, es una esperanza para su país. Lo aplaudimos. La sola admisión de su trabajo, dada la severidad que hubo este año en el jurado organizador, es una recompensa al laborioso principiante y estímulo á los jóvenes que no vienen á París á gastar vida y tiempo en estériles diversiones."

San José, agosto 13 de 1881.

RICARDO JIMÉNEZ.

—:o:—

Reflexiones sobre la usura.

El poder acumulativo del dinero, es muy grande, cuando se encuentra concentrado en grandes cantidades y del cual la sociedad ha tenido siempre necesidad de defenderse.

Solon y Moises ámbos prohibieron la usura.

El primero permitía el interés á tipos moderados; el segundo prevenía los males ocasionados por deudas incluyendo el deudor, que había llegado á ser el sirviente de su acreedor, en la lista de los beneficiados en el año del Jubileo; es decir, dando á aquel una cancelación completa de sus obligaciones. El dominio absoluto del suelo de la tierra por individuos, es comparativamente una invención reciente, por lo cual en días de antaño un hombre apenas podía, con dificultad, comprometer su persona y su propiedad personal.

Los desbordes de la usura dieron origen, tanto en Grecia como en Italia, á varios remedios, de los cuales el principal fué el establecimiento de bancos ó mesas de cambistas de monedas, en las

cuales se podían obtener préstamos sobre el depósito de artículos de valor.

Los cambistas (ó Banqueros,) de Atenas, fueron considerados como personas que ejercían un oficio honorífico; y en Alejandria los hombres ricos eran urgidos y áun obligados á traficar en dinero y á prestarlo al público. Así como en Atenas, el banquero era reconocido con estima y su oficio era hereditario.

La ley romana condenaba al ladrón á devolver el doble del valor del artículo robado; al usurero á devolver el cuádruplo.

Ciceron habla de las mesas por largo tiempo establecidas por los traficantes en dinero; y á éstos, siglos ántes, el cónsul Lævinus, segun la relación del historiador Tito Livio, recomendó á los Senadores mismos, que llevaran sus artículos de plata y sus joyas para obtener fondos para los gastos de la guerra Púnica.

Había también en Roma las *Mensa Trallianorum*, mantenidas por algunos naturales de Tralles en Lydia, quienes con especialidad se ocupaban en este ramo de negocios, y las *Mensa Oleariae*, en que el aceite, artículo de primera necesidad entre ellos, se prestaba á los pobres de la ciudad.

En los siglos anteriores á la Edad Media, no se hizo ningún esfuerzo para corregir los abusos de los judíos y de los otros usureros.

En el siglo duodécimo, los Lombardos se dieron á conocer como traficantes en dinero.

Matias Paris hace mención de un Nuncio papal llamado Etienne, que fué enviado para coleccionar de los Obispos y otros dignatarios de la Iglesia, dinero para el Papa, so pena de ser excomulgados si no pagaban en un día determinado. El enviado tuvo la feliz ocurrencia de llevarse con él un lombardo, ó banquero, quien estaba dispuesto á comprar ó prestar dinero sobre la seguridad de los vasos sagrados ú otros artículos de plata.

Los Lombardos pronto tuvieron sus establecimientos en todas partes de Europa; y no es dificultoso el ver qué conexión había en sus negocios: entre su tráfico en dinero y su tráfico en artículos de oro, plata y joyas.

Los antecesores de los grandes banqueros fueron dueños de montes de piedad ántes de haber sido otra cosa.

A mediados del siglo décimo quinto, los males de la usura habían alcanzado su mayor extremo.

La mayor parte de los Estados estaban hondamente adeudados con los judíos y los Lombardos.

Numerosas familias estaban arruinadas.

Los banqueros recibían del sesenta al ochenta por ciento, como interés de su dinero; y para empeorarla situación, casi siempre podían apropiarse el valor de los artículos que les habían sido depositados.

El comercio estaba arruinado y la riqueza de los individuos y de los Estados estaba pasando á manos de los banqueros. Fué como remedio contra algunos de estos males que se establecieron los montes de piedad.

No vayamos á suponer que el remedio fué ineficaz en su objeto ó en su extensión.

A Perugia corresponde el honor de la invención de una de las más importantes de las instituciones benéficas en los tiempos modernos.

Hácia mediados del siglo décimo quinto, ciertas personas caritativas de aquella ciudad, impresionadas por las desgracias causadas por los judíos y los otros usureros, reunieron una suma de dinero, que fué prestada sin interés, sobre la seguridad de los artículos depositados.

Las personas designadas para reci-

bir los beneficios eran primero los pobres sin distincion, y en seguida los pobres entre los comerciantes, los manufactureros y toda clase de negociantes.

El bien conferido á los más pobres Peruginos era mui grande en verdad.

Mientras que el pobre artesano podía flotar sobre una desgracia pasajera sin pasar por la humillacion de ocurrir á la caridad pública, la cual se daba con frecuencia entónces como se da hoy, con bastante desprecio, el negociante encontraba en el monte de piedad un recurso secreto y seguro en momentos de depresion comercial ó de crisis.

Los habitantes de Perugia fueron grandemente socorridos por la nueva institucion, la cual llamaba mucho la atencion en toda Italia.

No es demasiado decir que la muy prudente caridad, emanando del tierno corazon de los cultos peruginos,—los ciudadanos de Pietro Perugino y de Rafael—les hizo efectuar una revolucion tal, que rara vez habrá sido mejorada en efectos benéficos.

La Iglesia al momento reconoció el monte de piedad como una obra de caridad, y la institucion pronto se extendió.

Sixto IV estableció un monte de piedad en Savona, su ciudad natal, por bula de 1479. Algunos individuos ricos suplieron los fondos.

Imocente VIII estableció una en 1488 en Cesena, ó confirmaba una que los habitantes habian establecido ya. En el mismo año Mantua vino á poseer un establecimiento semejante. Por este tiempo la ventaja de la institucion fué plenamente reconocida, pero se experimentaba gran dificultad para proveer los fondos necesarios.

Los habitantes de Padua consultaron á varios hábiles Doctores en leyes y teólogos de aquella famosa universidad, respecto á la facultad de cargar el 5 por ciento de interes, y habiendo obtenido respuestas favorables, establecieron un monte de piedad en 1491. El resultado de este paso fué que los bancos de los judios, que cargaban el 20 por ciento, pronto tuvieron que cerrarse.

Los Doctores de Florencia, habiendo sido consultados por sus conciudadanos, respondieron á éstos que no habia pecado, ni aún venial, en cargar un interes bajo para sostener un monte de piedad; y así, en 1492, Florencia tambien llegó á ser el asiento de una de estas utilísimas instituciones.

Los usureros de ninguna manera estaban dispuestos á someterse pacíficamente á las pérdidas á que se veían reducidos.

Su principal fuente de ganancia, la opresion de los pobres, se deslizaba de sus manos. Ellos atacaron los nuevos establecimientos con acrimonia, acusando á sus fundadores de ser usureros bajo la capa de filántropos cristianos. La controversia al fin fué terminada en 1539, cuando el Concilio Lateran solemnemente dió su aprobacion al principio del monte de piedad.

Italia fué el primer domicilio de la nueva institucion, pero Francia no tardó mucho en identificarse con la buena obra.

Avignon tuvo su monte de piedad en 1577; Arras en 1624.

Paris, sin embargo de que es ahora distinguida por la excelencia de su monte de piedad, no tenia ninguno hasta el año 1777.

El Doctor Cerreti de Padua, viajando en Francia á mediados de ese siglo, manifiesta su sorpresa de que una institucion tan necesaria y tan importante faltase en la primera ciudad del mundo, centro de la civilizacion.

Igual sentimiento experimentaban parte de los extranjeros que, conocedores de la accion benéfica del mon-

te de piedad en el exterior, encontraban con gran sorpresa, que los pobres de Inglaterra, como tambien los pequeños comerciantes, luchando en medio de dificultades pecuniarias, estaban todavia sujetos á las mismas exacciones, cuando las clases correspondientes en Francia, en Italia, en Holanda, en Bélgica, en Alemania y en otros países, habian sido desde mucho tiempo emancipadas.

(Continuará.)

E. D.

VARIETADES.

Publicamos con gusto la delicada composicion de nuestro amigo el poeta costarricense Don Pio Víquez, dedicada al simpático niño, hijo del Señor Doctor Don Rafael Machado, tambien nuestro amigo; y deseamos que el Señor Víquez continúe amenizando este periódico con sus producciones literarias.

L. R.

HIMNO DEL NIÑO AL DESPERTAR.

(Imitacion de Lamartine)

Para el niño Rafacito Machado y Lara.

Padre que adora mi padre
De rodillas,
Tú á cuyo nombre dulce
Su frente mi madre inclina;

Me cuentan que el sol hermoso
Que hace el día,
Es con sus rayos dorados
De tu poder breve chispa;

Que son en el alta cumbre
Donde habitas,
Los astros lámparas de oro,
Reflejos de tus pupilas;

Que tú empujas las montañas
Hacia arriba,
Y que en tu mano los mares
Duermen, hierven y se irritan;

Que con flores olorosas
La colina
Bordas, y que das al bosque
Los pajarillos que trinan;

Que das al avaro valle
Verde tinta,
Que del humilde labriego
La esperanza simboliza;

Que cuando anochece, bajas
Con sonrisas
A la cuna de la infancia
Que ántes de dormir, te mira,

Y que al niño que despierta,
Si en tí fija
Su mirada, le regalas
Con frutas de la campiña.

Oh Padre! solo sustentó
De la vida,
Y á mí tambien me diste alma
Que te conozca y bendiga!

Tu pié despierta el relámpago
Que arde y brilla,
Que me hace temblar los párpados
Y buscar la madre mía;

La luz, lampo es de tu clara
Pupila;
Mas es de tu amor un beso
Mi alma que te adivina!

De tu bondad en los dones
Sin medida
Encuentra cada criatura
La parte que necesita;

Que tu amor á todos llama
I convida
A ese festin misterioso,
Pues que nunca se aniquila.

Pace la cabra el retoño
Del arbusto que se cria,

Y el arbusto nueva fuerza
Recibe para la vida;

La mosca que inquieta vaga
Del vaso sobre la orilla,
Gusta de mi blanca leche
La gota que se extravía;

Persigue el pájaro el grano
Que escapa de la gavilla,
Y la abeja labra ufana
Sustentadora ambrosia;

El gorrion suelta sus alas
Y como llama, palpita
Codiciando la miel pura
Que las corolas cautivan.

Y cuando la noche amaga
Con su pestaña sombría,
Al pichon las alas tiende
La paloma que vigila.

Temeroso el corderillo
Balandando deja la cima,
Y en la falda de su madre
Busca el niño una caricia.

Y para obtener los bienes
Que derramas cada día,
Basta pronunciar tu nombre...
Ni el malo más necesita!

¡Oh Dios! pues eres tan bueno,
Deja que á tí se dirija
El niño que es de la tierra
Angel que te glorifica.

Dicen que das á la infancia
Casta lengua sin mancilla
Que, cuando el hombre te ofende,
Alcanza á aplacar tus iras;

Y me cuentan que prefieres
Sus alabanzas sencillas,
Porque sabes que ella ignora
La inocencia que las guía.

Dios! pues oírás complacido
Los votos que te dirija,
Te pediré sin descanso
Lo que muchos necesitan.

Dá á los pájaros sus plumas,
Al río onda cristalina,
Brazo fuerte al que trabaja
Y granos á las espigas.

Dá salud al que padece,
Humildad al que mendiga,
Al huérfano quien le quiera,
Libertad al que la estima;

Al padre que te ama y teme
Da numerosa familia,
Y calor de fé á las almas
Que te aborrecen impías;

Y como al ángel hermoso
Que sonriendo me vigila
Y que une cuando duermo
Su frente blanca á la mía

Dame cándidas miradas
Y simpáticas sonrisas:
Haz á mi madre felice
Colmándome á mí de dicha!

Haz que de mis tiernos labios
Huya siempre la mentira,
Y para que ame lo justo,
Graba en mi alma tu doctrina.

Y así suban mis plegarias
A tu morada escondida
Como el incienso que en ondas
Niños como yo te envían.

San José, 15 de agosto de 1881.

PIO JOSÉ VÍQUEZ.

—:o:—

UNA CIUDAD ENTERRADA.—Los trabajos preliminares para el ferro-carril de Trans-Sahara, han dado por resultado el descubrimiento de una ciudad enterrada. Un monton de arena de un aspecto peculiar, llamó la atencion de uno de los trabajadores y se encontró que cubria la cúpula de una mezquita. Se descubrieron tambien varias casas y un cauce.

THE MESSENGER.

NAVAL STATION ON THE ISTMUS OF PANAMA.

In the "Star & Herald" of July 4th., under the heading of "THE PROPOSED NAVAL STATIONS ON THE ISTMUS OF PANAMA," we read an Article, given as late Washington Correspondence, and referring to the boundary lines in dispute between Costa Rica and Colombia, and to the proposed arbitration, which agrees so thoroughly with all we have ever thought, said and written on the matter, that we do not think it amiss to give a summary of it.

An appropriation by the Congress of the U. S. of A. \$200,000, for the establishment of naval stations and coal depots on the Isthmus of Panama, was made available immediately, but has not yet been touched, because Costa Rica claims Chiriqui as hers in all probability, and protests against a claim of Ambrose W. Thompson to that tract as lapsed. Would the Navy Department establish stations on disputed soil, to which the would-be seller has no right? If established, the stations must be defended; but neither Colombia nor Costa Rica are disposed to grant this right?

The two neighbors, in the full use of their sovereign rights, not being able to come to an understanding about their respective line of frontiers, agreed to submit the difference to arbitration. "The only interest the United States had in the question was whether the claim of Costa Rica included so much of the Isthmus of Panama," as would bring a proposed canal within its limits. The State Department ascertained that the small tract of territory in dispute is several hundred miles from the Isthmus of Panama proper, over which the U. S. have guaranteed to exercise neutrality; and therefore the U. S. would not object to the proposed arbitration, which has been (very suitably) referred to the king of Spain, but congratulate these republics on the acceptance of such honorable and peaceful means of removing a cause of quarrel and ill-feeling between them.

PROPOSED NEUTRALITY OF THE PANAMA CANAL.

The "Evening Telegram" of New York publishes a cable dated Paris, June 9th., and stating, from Vienna, that the Panama Canal being now in course of construction, an exchange of views is proceeding between the European Powers in order to secure the complete neutrality of the Canal when completed.—The correspondent alleges that "the European Powers seem to be overestimating their authority, so far as the building of the canal is concerned;" that the U. S. care very little who does the work, provided the shares are put early on the market; that the U. S. do not object to European capital and enterprise being engaged in the undertaking, provided it is not attempted to make it an exclusively European scheme; that it will be a great presumption on the part of the European Powers to dictate how it shall be controlled when completed. He goes on to say that "the Isthmus of Panama, Central America and Mexico virtually constitute THE DIRECT LAND APPROACHES to the borders of the U. S., and from their position are too much a part of the Great Republic to permit the foreign occupation or the control of any one of them, etc. etc."

We may be allowed to ask the correspondent of the "Evening Post" what the building of the canal has to do with the guarantee of the neutrality of the same when completed?—Hyperyankeeism seems to be driving some North-Americans to the very verge of insanity.—Ever since the Lesseps' Canal was mentioned, the North-Americans opposed it. They endeavored to puff up the competition Nicaragua scheme. They predicted that the necessary capital would not be forthcoming; they would not take shares. They tormented the Colombian Government beyond all endurance; so much so that that weak-witted Government has just sent three Commissioners instead of one Minister to Washington; they even tried to frighten poor harmless Costa Rica.—And now the Correspondent of the "Evening Telegram" declares *ex cathedra* that the U. S. do not care by whom the work is completed, provided the shares are put early on the market.—Why did the North-Americans turn up their noses at Lesseps and his Canal project, if they were anxious to get shares early?—Why did they oppose or neutralize, under cover of fostering it, every project of canal, when the undertaking of opening a canal through any part of the Isthmus, from Tehuantepec to Darien, has been a hobby since the days of the Discovery of America, a hobby even of that poor miserable Napoleon the Little?

Of course they do not object to the Canal being built by European intelligence and European capital. Why then do they demand that the shares be placed early on the market? Another contradiction.

But did anybody ever pretend to make it exclusively European? Did not Lesseps go purposely to the U. S. to invite American capitalists to invest in the enterprise, which he wanted to be especially American? Did he not canvass the Americans? Did he not fawn to the Americans? And to what purpose?

Who is to gain by the Canal, if not the Americans? Of course the nearer the canal is to them, the more they use it; and the greater their trade on both coasts of all America, the greater their use of the canal.—They absolutely will have it that the Europeans want it all to themselves, whereas by the very act of declaring it neutral, they waive any such pretention: but no man is so deaf as he who will not hear.—Europeans understand by neutrality a complete freedom of the use of the canal to all nations; but what North-Americans understand by neutrality is a control, a dominion over, a de facto occupation (See the famous Protocol) of the canal by the U. States Government.—Is this fair, honest dealing? Is it just or equitable? The North-Americans are, say, fifty millions to, say, four hundred millions of Europeans. Is the shipping of the U. S. equal to that of the whole world interested in the short passage through the Isthmus? There is no kind of comparison. Why then pretend that the canal may be built by Europeans, but must be owned and used with especial and extraordinary privileges by the North Americans alone?

Now comes what the Correspondent, doubtless a great war man, says of the *land approaches* to the United States. What does he mean by his DIRECT LAND APPROACHES to the United States?—Who would dream of attacking the U. S.? Who especially would dream of attacking the U. S. by land from Panama or Chagries, marching an army through Central America and Mexico into the wilderness of the

Southwestern Territories? If that is not what the correspondent means, what does he mean by *land approaches*?—The U. S., however selfish and pugnacious they may be, want peace above all things, and so would the rest of the world, if it were not for all their old absurdities of divine right and standing armies. But the rest of the world wants American produce, American industry, American go-aheadism, just as the Americans want the rest of the world as a market for their exuberant produce: Why then fall at odds, and rant, and brag? Why not live and let live? Why not contribute all in common and good harmony to so useful a work as the Panama Canal, that can benefit none more greatly, more immediately than the United States of America?

—:o:—

The producing force of the U. S. of A. is so immense, not only in agricultural products, but in raw material and manufactures of all classes, that their means of transporting them to all parts of the world cannot keep up with it.—They should therefore do all in their power to facilitate intercourse with America, instead of opposing it.

The following is an extract of a report to "The American Exporter" for July by the U. S. Consul-General Farman, of Cairo, confirming our statement:

WANT OF AMERICAN SHIPS.

It is humiliating for a nation of such wealth, power, extent of territory and natural commercial advantages as the United States to be driven from the seas by the successful competition of other nations, who take the same pride and interest in protecting and fostering their commerce that we do in protecting and encouraging our home industries.

It is seldom that the American flag is seen in the Orient. Occasionally one of our war vessels, in making its circuit of the Mediterranean ports, calls at Alexandria, and for a few days the stars and stripes are seen floating amid the forest of masts that are always in the harbor, and our neatly dressed officers and sailors on their promenades in the streets of the city attract the attention of the public; but this does not aid our commerce. English, French, Italian, Austrian and Russian merchant steamers come and go almost daily, and the United States has not a single representative among them.

It does not seem that this state of things is either desirable or necessary; but it will undoubtedly continue until some decided action is taken by the Government of the United States to promote and protect its commerce. Commerce needs aid and protection as much as manufacturing interests, and it is the manufacturer that should be the first to demand for it such action as would enable it to successfully compete with that of foreign nations; for commerce, in all ages the mother of national wealth, has, in modern times, been the greatest auxiliary of the producer, whether of mechanical or agricultural products.

Without merchant ships of our own for the direct transportation of our goods, our manufactures cannot be successfully extended beyond what is necessary to supply the demands of our own country. It will only be when we can ship our products in our own vessels directly to all parts of the world that we shall be able to sell that amount of goods that our skill and the cheapness and abundance of our material give us a reasonable right to expect.

OFFICIAL ACTS.

August 12th.—The office of Guard of the Mines of the Monte Aguacate abolished.

August 12th.—The President of the College of Barristers, Don Eusebio Figueroa, notifies the Minister of Justice of the election of the Board of Directors of said College.

August 16th.—The Minister of Justice, in reply to the former notification, compliments the several members of the board on their election.

August 16th.—A new agreement

with the Recorder General of Mortgages, fixing his salary at \$200 a month, appointing his several clerks and employes with their respective salaries, and prescribing several other rules for the Mortgage Record Office.

August 16th.—The Usher of the Civil and Criminal Court of Grecia, Don José Benavides, recognized as a Public Officer.

August 16th.—The same recognition extended to Don Abraham Guillen, the Usher of the Court of Guanacaste.

AVISO

A los Señores Agentes de
"EL MENSAJERO."

Con el número 13 comenzó el segundo trimestre. Se les avisa para que igual cosa verifiquen con los Señores suscritores. Se suplica así á aquellos que no hayan podido recoger la parte que les corresponda del primer trimestre, lo hagan cuanto antes, remitiendo los ejemplares sobrantes.

EL ADMINISTRADOR.

SUN FIRE OFFICE.

LONDON

ESTABLISHED A. D. 1710.

Having been appointed to the Agency of the above-mentioned Society, I beg leave to inform the Public that I am prepared to issue Policies for the Insurance of almost every description of property at the current rates of Premium.

CECIL SHARPE.

Agent

for Costa Rica.

San José, 15th. August 1881.

12. v.—1.

Sun Fire Office.

LONDRES.

Establecida AD. 1710.

Habiendo sido nombrado agente en Costa-Rica, de la Sociedad Inglesa de seguros contra incendios arriba mencionada, tengo el gusto de avisar al público en general, que estoy autorizado para asegurar contra incendio, casi toda clase de propiedad, á precios corrientes.

San José, 15 de agosto de 1881.

CECIL SHARPE.

Agente.

12—v—3.

CARRETERA NACIONAL AL NORTE.—Se avisa á los trabajadores que en este lugar se reciben todos los que lleguen, siendo jornaleros.

Para pormenores entenderse con el Jefe de la 1ª sección, Señor Don C. Ackland en el alto de la Hondura y en esta Ciudad con los que suscriben.

San José, agosto 3 de 1881.

FERNÁNDEZ & TRISTAN.

10. v 6

VENDEMOS la casa de habitación esquina á la estación de San Juan, lugar apropiado para un establecimiento de comercio con el terreno en que está ubicada, como 2½ de manzanas; parte de café y el resto en beneficio, con buena agna, pilas, trilla & c.—La casa es excelente, bien construida de madera y bahareque, seca y capaz para una familia más que regular.

También vendemos en la vecindad, un terreno de 7 á 8 manzanas, de ellas 6 en café con muy buena cosecha, y el resto en potrero en buen estado y además 3 solares plantados de café en las cuerdas vecinas.

Hto. Tournon & Cª

6. v. 4

MEJOR EXITO EN LA LLEGADA DE LAS CARTAS Á SU DESTINO.—El que suscribe ha improvisado, en Guadalupe, una fábrica de sobres de cartas: ilustradas con direcciones impresas para todas las Ciudades, Villas y pueblos de Costa-Rica, y también para Centro América y Europa; se vende á igual precio que los comunes (5 por 5 centavos.)

Los depósitos por ahora, en Cartago: casa de Don Arcadio Montero y de Don Valerio Coto.—Union: idem de Don Salvador Ramírez.—San José: Vinatería de Don Santos Quiros y Don Luis F. Aguilar.—Heredia: idem frente á la Estación.—Alajuela: idem de Don Porcopio Arana.—Grecia tienda de Don Elias Bolaños.—San Ramon: idem de Don Luis Rodríguez.—San Mateo: idem de Don Ezequiel Arce.—Puntarenas: casa de Don Nicolas Peña; y Liberia, Don A. Villar.

Sin interumpir por esto los pedidos que se me hagan de toda clase de grabados, en particular boletos para café con un rebajo muy considerable:

Guadalupe, julio 30 de 1881.

CRUZ BLANCO.

Grabador.

8. v. 4.

POR MUERTE del Señor Don Juan Federico Reeve, se ha procedido por los infrascriptos, principales acreedores á su casa, á la liquidación de ésta; quedando en su consecuencia los negocios y créditos activos y pasivos á cargo del segundo (Señor Brown), y retirada de la expresada casa, la primera (Señora de Reeve), según convenio de esta fecha. Limon, agosto 11 de 1881.

SUSANA LL. DE REEVE.—A. K. BROWN
10—v—3

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA.—No habiéndose podido verificar la solemne inauguración del Colegio, el día 15 de este mes, como se anunció, se han señalado de nuevo, con tal objeto, las doce del 21 de este mismo mes, en el salon del Palacio Nacional; lo que se avisa á los Señores Abogados y al público en general.

San José, 19 de agosto de 1881.

El Secretario.

ANGEL ANSELMO CASTRO

BANCO HEREDIANO.

AVISO.

Las oficinas de este establecimiento se trasladarán el día 1º del entrante mes, á la casa de dos pisos de Don Manuel Zamora.

Heredia, agosto 10 de 1881.

El Admor.

JOAQUIN M. FLÒRES.

6—v—3

Telegramas rezagados durante Julio próximo pasado.

INTERIOR

Fecha	De.	Para.	Título.
14	Cartago.	Puntarenas.	M Peralta y Copar
19	"	"	José Astúa.
21	Esparta.	"	Maria Vargas.
26	S. José.	"	N. E. Molina.
18	Punta.	Barranca	A. Ferrás.
16	Azuas.	S. José.	José Terrel.
19	S. José.	Heredia.	Salvadora Chaves.

EXTERIOR.

5	Masaya (Mie)	S. José	Indalecio Miranda
21	Naudaimé "	"	Franco. Berns.

Dirección General del Telégrafo.—Alajuela, agosto 18 de 1881.

J. SIBAJA M.

3—v—2

NUEVO HOTEL
HOTEL Y RESTAURANT

DE
"ITALIA"

FRENTE AL PALACIO NACIONAL.

De Benedictis & Sacripanti

26—v—26.

EN ARRENDAMIENTO.—Y por el termino de 10 á 15 años, tomamos una hacienda de 50, ó mas, manzanas de café y otros cultivos.—En esta imprenta se dará razon.

4. v. 2.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRENTA NACIONAL.